



5.7.- D. AGUSTÍN ORDÓÑEZ DE VILLASEÑOR Y PACHECO (Caballero de la Orden de Santiago)



Este insigne caballero de la Orden de Santiago y benefactor de la villa de Moral de Calatrava, era natural de Alcázar de San Juan donde nació a mediados del Siglo XVII, siendo bautizado el 22 de febrero del año 1671. Era hijo de D. Agustín Ordoñez de Villaseñor quien fue alcalde (1671) y regidor (1668) de Alcázar de San Juan y también caballero de la Orden de Santiago, que alcanzo el título de Hijodalgo en 1673. Nuestro personaje fue ordenado caballero de la Orden de Santiago en marzo de 1690 y el 23 de mayo de 1694 se traslada a Moral de Calatrava para casarse con Isabel de Céspedes y Oviedo nacida en esa localidad el 9 de junio de 1680, hija de Antonio de Céspedes y Oviedo y de Isabel Cañizares. De este matrimonio fue fruto el influyente caballero de la orden de Calatrava, nacido en Moral, Francisco Javier Ordóñez de Villaseñor y Céspedes. También nacería D^a Isabel Ordóñez de Villaseñor y Céspedes quien se entroncaría con la noble familia de los Solance de Villanueva de los Infantes, casándose con D. Pedro Solance y Jarava o Xarava a mediados del siglo XVIII. Don Agustín Ordóñez de Villaseñor, por su condición y estamento de noble, fue alcalde mayor de la Villa de Moral de Calatrava en 1698, y su regidor entre los años 1702 y 1705 así como alcalde de nobles entre los años 1711 al 1714.

En el año 1716, durante el reinado de Felipe V, solicita y obtiene el real título de primer escribano mayor y de secretario real, obteniendo dicha plaza, pero sin poder ejercer. En 1724 Felipe V abdica en su hijo Luis I quien tiene un efímero reinado de 229 días, tras morir de viruela el día 31 de agosto de 1724. Felipe V vuelve a coger el reinado de España y se nombran nuevos cargos públicos, como los de escribanos mayores de las Cortes y secretarios reales. Hasta Moral de Calatrava le escribieron, a D. Agustín Ordoñez de Villaseñor, el 11 de septiembre de 1724 para que viniese a la Corte a ejercer su empleo (*según consta en el AHN libro 3747*) donde dice: *“hágase saber a D. Agustín Ordóñez la precisión de venir a servir su oficio en las próximas Cortes, y que responda positivamente si ha de concurrir o no a ellas”*. Respondió afirmativamente, para desaparecer al poco de disolverse la asamblea. Al ser pocos los emolumentos recibidos, en 1725 delega sus responsabilidades de escribano de Cortes en su lugarteniente D. Agustín Falcón. Aunque gestiona parte del archivo desde Moral de Calatrava, hasta el año 1740. Desde entonces y hasta 1780 nadie



volvería a desempeñar la primera escribanía del Reino. En 1789 los oficios habían vuelto a caer en el olvido y la Cámara inicia de nuevo la búsqueda de los escribanos propietarios. Encuentra a uno de ellos otra vez en Moral de Calatrava: D. Agustín Bravo de Aguilera, a quien se le había despachado Real Cédula el 27 de agosto de 1780 habilitándole para ejercer la primera escribanía mayor de las Cortes; su plaza y su oficio, era herencia del que perteneció a D. Agustín Ordóñez y Villaseñor, pero la plaza en propiedad recaía, en realidad, en el mayorazgo de la esposa de D. Agustín Bravo, D^a Isabel Ordóñez y Arias que era nieta de D. Agustín Ordóñez y Villaseñor.



**Ermita de la Virgen de la Sierra (Estado actual)
Empezó su 1^a restauración de 1734 a 1752**

La mujer de D. Agustín Ordóñez era sobrina de D. Baltasar de Céspedes (presbítero), el cual había fundado un Mayorazgo en Moral de Calatrava y otro en Granada. Al morir este en 1726, D. Agustín Ordóñez mantuvo un pleito contra D. Juan Altamirano y Carvajal por la herencia y posesión del mayorazgo. El pleito se resolvió a favor de nuestro personaje. Gracias a la herencia de este mayorazgo D. Agustín Ordóñez compareció en el año 1734 ante el Ayuntamiento de Moral manifestando: *“que siendo público y notorio, que la Ermita de Nuestra Señora de La Sierra amenazaba ruina, él se proponía su reedificación ya que contaba con los recursos del mayorazgo y el consentimiento de sus convecinos”*. Fue otorgada la licencia, por parte del Ayuntamiento, para la ejecución de la obra de la actual iglesia de la Virgen, la cual fue terminada sobre 1752, gracias al dinero aportado por nuestro personaje y a las limosnas aportadas por los vecinos de la villa.

Debió tener, nuestro personaje, ubicado su domicilio en la Plaza de la Villa (actual Plaza de España) haciendo esquina con el margen izquierdo de la calle el Oro. Esto se desprende de la concesión que hizo el ayuntamiento de Moral de Calatrava, en 1717, a D. Bernardino Dávila y de la Cueva y a D. Agustín Ordóñez para el cierre, por medio de arcos, de las bocas de calle de la Puerta de la Villa, y Puerta de Almagro (actual calle del Oro). Aunque recientes averiguaciones, hechas por nuestro paisano D.



José Acedo Sánchez, nos llevan a pensar que la casa solariega de nuestro personaje estuviese sita en la calle el Santísimo lindando con el actual ayuntamiento ya que las inscripciones de los escudos heráldicos que se encuentran en su fachada coinciden plenamente con la heráldica de los apellidos de nuestro personaje. Aunque no tenemos una total certeza ya que estos blasones heráldicos se encuentran reubicados y fueron traídos de otro lugar.



Arco Calle Oro construido en 1717 hasta finales del siglo XIX

Fuentes de consulta:

- *Diccionario Enciclopédico, histórico, geográfico y biográfico de la provincia de Ciudad Real. 1914. Inocente Hervás y Buendía.*
- *Archivo Histórico Nacional. Consejo de Castilla.*
- *Archivo Histórico Nacional. Archivo Órdenes Militares.*
- *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron las pruebas de ingreso durante el siglo XVIII. 1986. Vicente de Cadenas y Vicent.*
- *La representación política en el Antiguo Régimen. Las Cortes de Castilla, 1655-1834. Felipe Lorenzana de la Puente. 2010*
- *Revista. El balcón de Infantes. Villanueva de los Infantes. 1999.*